|  |  |
| --- | --- |
| GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  Ministerio de Educación  Dirección General de Educación Superior | INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN  LENGUAS VIVAS  “Juan Ramón Fernández” |

**Programa**

**TRADUCCIÓN GENERAL (TF)**

Departamento: Francés

Carrera/s: Traductorado en Francés

Trayecto o campo: Campo de la formación específica

Carga horaria: 6 horas cátedra semanales

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Turno: Vespertino

Profesor/a: Andrea Romero

Año lectivo: 2018

Correlatividades: -

1. **Fundamentación**

La asignatura *Traducción General* se encuentra dentro del campo de la formación específica de la carrera Traductorado en francés del I.E.S. en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández”. Inserta en el tramo inicial de la formación, la materia constituye el primer contacto de las alumnas y los alumnos con la traducción. El Plan de Estudios (p.9) recomienda su cursado en el primer año de la carrera junto con *Taller de herramientas informáticas* y *Elementos de terminología* *y búsqueda documentaria*, dos asignaturas complementarias que proporcionan conocimientos teórico-prácticos fundamentales a la hora de traducir. Asimismo, se buscará trabajar en conjunto con las instancias curriculares de *Lengua Francesa i, Lengua Española i*, *Gramática Francesa i* y *Fonética Francesa i* –previstas también para primer año–, con el fin de que las/los estudiantes puedan articular estos saberes con la práctica traductora. Por lo tanto, el objetivo principal de *Traducción General* es que las/los alumnas/os adquieran las herramientas prácticas y teóricas esenciales que luego les permitirán profundizar y especializarse en la práctica de distintos tipos de traducción, como *Traducción Técnica i* y *Traducción Científica i*, cuyo cursado se recomienda para el segundo y tecer año de la carrera.

El cursado de *Traducción General* se propone trabajar desde una perspectiva teórica y práctica. Dado que consideraremos la práctica traductora como una actividad compleja que se encuentra condicionada por diversos factores socioculturales (Even-Zohar, 1999), los contenidos de la materia se agruparon en cuatro unidades transversales.

La primera unidad pone énfasis en la identificación de las tipologías textuales (Adam, 2011). El estudio de sus características y de las especificidades de los géneros discursivos constituye una herramienta esencial para abordar una traducción. Para desarrollar la comprensión lectora propia de un traductor profesional, se trabajará paralelamente con las herramientas que ponen a disposición el análisis del discurso y la lingüística (Charaudeau y Maingueneau, 2002). Así, la segunda unidad incluye las nociones elementales de estas dos disciplinas que les permitirán a las/los estudiantes detectar los principales problemas lingüísticos y discursivos de la traducción del francés al español y entrenarse en su resolución.

Los contenidos teóricos de la unidad 3 ofrecen un panorama de los debates históricos de la traducción (Vega, 1994). Para despertar en las/los estudiantes una actitud crítica y reflexiva, se trabajará y debatirá acerca de los binomios clásicos que han atravesado y atraviesan la práctica traductora. Este abordaje se presenta como un primer acercamiento a los estudios de traducción y como un sustento para argumentar las decisiones y estrategias tomadas al traducir.

Para garantizar un trabajo profesional, autónomo y crítico, la cuarta unidad aborda los aspectos profesionales de la traducción. Tal como lo dispone el Plan de Estudios (p. 4), se apuntará a formar egresados capaces de “desempeñarse en foma autónoma, responsable y competente”. Para ello, se trabajará en los modos y maneras de presentar las traducciones. Asimismo, se discutirá sobre los problemas actuales del ámbito de la traducción (aranceles [AATI, 2017 ], Proyecto de Ley de Traducción Autoral [Fólica, 2017]) para incentivar a las/los estudiantes a comprometerse “con el contexto de la Ciudad de Buenos Aires y la Argentina”, como lo establece el perfil del egresado del Traductorado en Francés.

El abordaje simultáneo de los contenidos tanto prácticos como teóricos de estas cuatro unidades apuntará a formar profesionales autónomos y con un espíritu crítico y reflexivo.

En virtud de esta fundamentación, se proponen los siguientes objetivos y contenidos para la materia *Traducción General*.

1. **Objetivos generales[[1]](#footnote-1)**

Se espera que la/el alumna/o pueda:

* obtener un panorama de la traducción como práctica discursiva y como actividad profesional;
* adquirir las herramientas metodológicas y conceptuales básicas para iniciarse en la práctica profesional;
* entrenarse para trabajar de modo autónomo, crítico y responsable.

1. **Objetivos específicos**

Se espera que la/el alumna/o pueda:

* adquirir un panorama de la actividad de la traducción y de los problemas que esta plantea;
* estudiar algunos de los discursos tradicionales y actuales en torno a la traducción y desarrollar una postura crítica;
* comenzar a pensar la traducción como un fenómeno de la cultura de llegada;
* trabajar con diferentes géneros textuales, detectar sus especificidades y reflexionar sobre las posibles estrategias para resolver las desafíos que presenta la traducción;
* traducir diferentes tipos de texto: entrenarse en la detección de elementos textuales específicos que requieran una investigación para comprender un texto y analizar el contexto de llegada y sus implicancias para pensar una estrategia de traducción;
* aprender a utilizar las herramientas de trabajo y de búsqueda;
* desarrollar una actitud de trabajo profesional: modos de presentación, tiempos, condiciones de trabajo;
* adquirir el hábito de la justificación de las decisiones tomadas, mediante la elaboración de comentarios, defensas y críticas.

1. **Contenidos mínimos[[2]](#footnote-2)**

La traducción como proceso de comunicación: autor, traductor y lector; texto fuente y texto meta. El traductor como mediador entre culturas. Factores y condiciones del proceso de traducción.

Conceptos centrales: correspondencia, adecuación y equivalencia. Distintos tipos de equivalencia. La equivalencia cero y los procedimientos para resolverla.

Análisis textual orientado a la traducción: tipología textual y discursiva (distintos tipos de textos y sus respectivos problemas para la traducción: textos informativos de carácter general, económico-financieros, jurídicoadministrativos, publicitarios, instructivos, técnicos, de divulgación científica, científicos, literarios); distintos tipos de coherencia; instrumentos de análisis textual (*scenes and frames*, tema y rema); lecto y registro. Procedimientos de focalización y modalización.

1. **Contenidos: organización y secuenciación**

Unidad 1: Tipologías textuales y discursivas

* El texto argumentativo.
* El texto descriptivo.
* El texto narrativo.
* El texto explicativo.
* El texto instructivo.

Se trabajará sobre las características y especifidades de cada tipología textual y los géneros que se desprenden de estas.

Unidad 2: Cuestiones lingüísticas y textuales

* Nociones elementales de lingüística: signo, significado, significante; lengua y habla; texto y discurso. Elementos morfosintácticos y lexicales.
* Nociones elementales de análisis del discurso: enunciado, enunciación, mensaje. Modalidad y deixis. Coherencia y cohesión. Lectos y registros. El contexto sociocultural. Implícito y explícito.
* Problemas lingüísticos específicos en las traducciones del francés al español. Concordancia de modos y tiempos verbales. Pronombres, determinantes, posesivos y demostrativos. Preposiciones. Participio presente y gerundio. Voz pasiva. Traducción de *en* y *dont*. Galicismos, argentinismos, americanismos y expresiones. Puntuación, tildación y ortografía. Orden de los sintagmas en la oración.

Los textos para traducir que constituirán los trabajos prácticos se elegirán en función de los contenidos de la unidad 1 y 2. De este modo, para trabajar cada tipología textual se traducirá un género diferente, de estructura simple:

* texto argumentativo: una publicidad o propaganda;
* texto descriptivo: una guía turística;
* texto narrativo: un *fait divers*;
* texto explicativo: un artículo breve de divulgación científica;
* texto instructivo: una receta.

Unidad 3: Contenidos teóricos: introducción a los estudios de traducción

* La traducción: una operación lingüística y cultural. Iniciación a los problemas clásicos en torno a la traducción a partir de la reflexión de las representaciones de las/los estudiantes sobre los binomios históricos: fidelidad/libertad; sentido/letra; traducibilidad/intraducibilidad.
* La noción de equivalencia: la equivalencia de forma y sentido; la equivalencia como “pérdida”; la equivalencia dinámica y funcional.
* Las normas de traducción: pensar la traducción desde una perspectiva cultural y social.

Unidad 4: Aspectos profesionales de la traducción

* Herramientas de trabajo: uso de diccionarios, gramáticas, manuales de uso, fuentes de documentación y criterios de búsqueda. Modo de presentación formal de las traducciones.
* El contrato de traducción. Factores y agentes que intervienen en el proceso de traducción: traductor, correctores, editores, clientes, plazos, calidad, honorarios.
* Asociaciones profesionales de traducción. Códigos de ética. Derechos del traductor: Proyecto de Ley de Traducción Autoral en Argentina.

1. **Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades**

Las clases constarán de dos partes: una teórica y otra práctica.

Por lo general, la exposición de los contenidos teóricos estará a cargo de las/los estudiantes. Estos leerán la bibliografía con anticipación y expondrán los textos en clase. La discusión y evaluación siempre será grupal y se buscará relacionar los diferentes textos teóricos entre sí y con la práctica. Se incentivará el debate, el cual permitirá desarrollar un espíritu crítico y reflexivo en las/los alumnas/os.

En cuanto a la práctica, la profesora elegirá un texto a traducir del francés al español de entre 400 y 1 000 palabras. Este se analizará en clase y se pensarán cuáles son los problemas y desafíos que plantea la traducción. Las/los alumnas/os traducirán el texto en sus casas y, luego, en clase, se hará un taller de traducción: cada uno propondrá su traducción, comparará su trabajo con el de sus compañeros, explicitará los problemas que tuvo que afrontar y justificará y argumentará las decisiones tomadas.

Asimismo, se prevé que las/los estudiantes corrijan traducciones de sus compañeros para desarrollar una postura crítica tanto de las producciones propias como de las ajenas. La corrección debe estar argumentada en base a los contenidos teórico-prácticos vistos en clase.

Como se ha mencionado en la fundamentación, consideramos de gran importancia el trabajo sobre las secuencias textuales en el primer año del traductorado. Por este motivo, se focalizará la investigación en la lectura de varios ejemplares de los diferentes géneros discursivos que se traducirán con el fin de detectar sus especificidades (por ejemplo, una actividad consistirá en detectar la estructura y características del texto publicitario a partir de un corpus representativo de diez textos-imagénes, cinco en cada lengua).

Para desarrollar una actitud de trabajo minuciosa, proponemos realizar además actividades para incentivar el uso de recursos lexicográficos. Se trabajará con diccionarios normativos, descriptivos, de uso, monolingües, bilingües, de sinónimos y antónimos, especializados. El objetivo es que las/los alumnas/os aprendan a leer y comprender la información de los diccionarios y sepan distinguir cuándo utilizarlos y para qué.

1. **Bibliografía**

Se señalaron con asterisco (\*) los textos de lectura obligatoria.

Unidad 1:

\*Adam, Jean-Michel (1985): “Quels types de texte”, *Le Français dans le monde*, núm. 192, Paris, Hachette‑Larousse.

Adam, Jean-Michel (2011), *Les textes: types et prototypes*, Paris, Armand Colin. En especial:

“Le prototype de la séquence argumentative”;

“Le prototype de la séquence descriptive”;

“Le prototype de la séquence narrative”;

“Le prototype de la séquence explicative”.

Calsamiglia Blancafort, Helena y Tusón Valls, Amparo (1999), “Los géneros discursivos y las secuencias textuales”, *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*, Barcelona, Ariel.

Unidad 2:

\*Alvarado, Maite y Alicia Yeannoteguy (2009). “La comunicación escrita”, *La escritura y sus formas discursivas*, Buenos Aires, Eudeba.

Calsamiglia Blancafort, Helena y Tusón Valls, Amparo (1999). “La textura discursiva”, *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*, Barcelona, Ariel.

\*Charaudeau, Patrick, Maingueneau, Dominique, (Éds.) (2002). *Dictionnaire d’analyse du discours*, Seuil, Paris. Fragmentos seleccionados.

Ducrot Oswald, Todorov Tzvetan (1972)*. Dictionnaire Encyclopédique des Sciences du Langage*, Seuil, Paris.

Kerbrat-Orecchioni, Catherine (1980). “Avant-propos”, *L'énonciation, de la subjectivité dans le langage*, A. Colin, Paris.

Maingueneau, Dominique (1995). *Les termes clés de l’analyse du discours*, Seuil, Paris.

Unidad 3:

Vega, Miguel Ángel (Ed.) (1994). *Textos clásicos de teoría de la traducción*, Madrid, Cátedra. En especial:

\*“Cicerón. El orador perfecto (46 a.C.)”;

\*“San Jerónimo. Carta a Panmaquio (405)”;

\*“E. Dolet. De cómo traducir bien de una lengua a otra (1540)”;

\*“N. P. Ablancourt. Prólogo a su traducción de Luciano (1709)”;

\*“F. Schleiermacher. Sobre los diferentes métodos de traducir (1813)”;

\*“E. Nida, Taber. Un nuevo concepto de traducción”.

Berman, Antoine (1988). “De la translation à la traduction”. *TTR: traduction, terminologie, rédaction*, 1(1), 23–40.

Jakobson, Roman (1985). “En torno a los aspectos lingüísticos de la traducción”, en *Ensayos de lingüística general*, traducción de M. Pujol & Jem Cabanes, Barcelona, Planeta-Agostini.

Mounin, Georges (1963). “Conclusion”, *Les problèmes théoriques de la traduction*, Paris, Gallimard, pp. 271-279.

\*Vinay, Jean-Paul y Darbelnet, Jean (1977). “Introduction”, *Stylistique comparée du français et de l’anglais*, París, Didier.

\*Ricœur, Paul (2009). “Un ‘pasaje’: traducir lo intraducible”, *Sobre la traducción*, trad. de Patricia Willson, Buenos Aires, Paidós, pp. 59-75.

\*Hurtado Albir (2001), Amparo. “Nociones centrales de análisis”. *Traducción y traductología. Introducción a la traductología*, Madrid, Cátedra.

\*Nord, Christiane (2009). “Las funciones comunicativas en el proceso de traducción: un modelo cuatrifuncional”, en Arenas, L. T.; Arcas, Y. y Malaver, E. (comps.), *Eventos cinco: Paideia, palabra a palabra*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, Escuela de Idiomas Modernos, pp. 49-64.

Toury, Gideon (2004). “La naturaleza y el papel de las normas en traducción”, *Los estudios descriptivos de traducción y más allá. Metodología en estudios de traducción*, trad. de Rosa Rabadán y Raquel Merino, Madrid, Cátedra, pp. 94-112.

Unidad 4:

AATI (2017). “Código de ética”. Consultado el 10/03/2018 en: <http://www.aati.org.ar/es/aati#codigo-de-etica>.

\*Ehrenhaus, Andrés (2014). "Traducción, autoría, autoridad. Hacia una fundamentación dialéctica del Proyecto de Ley de Traducción Autoral", blog del Club de Traductores Literarios de Buenos Aires, 17 y 18 de septiembre de 2014. Consultado el 15/03/2018 en:

* <http://clubdetraductoresliterariosdebaires.blogspot.fr/2014/09/traduccion-autoria-autoridad-parte-i.html>
* <http://clubdetraductoresliterariosdebaires.blogspot.fr/2014/09/traduccion-autoria-autoridad-parte-ii.html>

\*Ehrenhaus, Andrés (2002). “La soledad del traductor ante el penalti”, *El trujamán.* Consultado el 15/03/2018 en: <https://cvc.cervantes.es/trujaman/anteriores/agosto_02/27082002.htm>.

Gile, Daniel (2005). “La qualité dans la traduction professionnelle – les fondements”, *La traduction. La comprendre, l’apprendre*, Paris, Presses Universitaires de France, pp. 37-69.

Fólica, Laura (2017). “Dígame Licenciado... Un punto de vista sobre los puntos de vista en torno a la definición de «traductor» en el proyecto de ley traducción autoral en Argentina”, *El taco en la Brea*, núm. 5.

OOTIAQ. “Code de déontologie de l’Ordre de traducteurs, terminologues et interprètes agrées du Québec” [en línea]. Consultado el 15/03/2018 en: https://ottiaq.org/.

SFT, “Le Code de déontologie général des adhérents de la SFT”. Consultado el 15/03/2018 en: <https://www.sft.fr/code-de-deontologie-des-traducteurs-et-interpretes.html#.Wqpml8NubIU>.

1. **Bibliografía de consulta**

Bein, Roberto (2001). “¿Quién fija la norma en las traducciones?”, en Bein, Roberto y Joachim Born (eds.), Políticas lingüísticas: normas e identidad. Estudios de casos y aspectos teóricos en torno al gallego, el español y lenguas minoritarias, Buenos Aires, UBA-FFyL, pp. 201-212.

Ciapuscio, Guiomar (1994). *Tipos textuales*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.

Eco, Umberto (2008). *Decir casi lo mismo*, trad. de Helena Lozano Miralles, Barcelona, Lumen.

Even-Zohar, Itamar (1999), “La posición de la literatura traducida en el polisistema literario”, en *Teoría de los Polisistemas*. Trad. de Montserrat Iglesias Santos. Madrid, Arco, pp. 223-231.

Delisle, Jean, Bastin, Georges (1997). *Iniciación a la traducción*, Caracas, Universidad Central de Venezuela.

García Yebra, Valentín (1997). *Teoría y práctica de la traducción*, Madrid, Gredos.

Lederer, Marianne, Seleskovitch, Danica (2001). *Interpréter pour traduire,* Paris, Didier Érudition.

Mounin, Georges (1976). *Les problèmes théoriques de la traduction*, Paris, Gallimard.

Newmark, Peter (1992). *Manual de Traducción*. Trad. de Virgilio Moya, Madrid, Cátedra.

Tricás Preckler, Mercedes (1995). *Manual de Traducción*, Barcelona, Gedisa.

Rouleau, Maurice (2001). *Initiation à la traduction générale*. Du mot au texte, Québec, Brossard.

Venuti, Lawrence (2008). *The Translator’s Invisibility. A History of Translation*, London-New York, Routledge.

Diccionarios y gramáticas

Academia Argentina de Letras (2008). *Diccionario del habla de los argentinos.* (2da. ed.). Buenos Aires, Emecé.

ATILF, CNRS y Universidad de Lorraine (1994). *Trésor de la langue Française informatisé* [en línea]. Disponible en: <http://atilf.atilf.fr/tlf.htm>.

Bosque, Ignacio y Violeta Demonte (Eds.) (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe.

Corominas, Joan/ José A. Pascual (1980). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid, Gredos.

Diccionarios *Le Robert*. Distintas versiones y ediciones.

Diccionario *Larousse* bilingüe. Disponible en: http://www.larousse.fr/dictionnaires/bilingues.

Di Tullio, Ángela (2005). *Manual de gramática del español*. Buenos Aires, La isla de la luna.

García Negroni, María Marta (2011). *Escribir en español. Claves para una corrección de estilo*. (2da. ed.). Buenos Aires, Santiago Arcos.

Moliner, María (1992). *Diccionario de uso del español*. Madrid, Gredos.

Plager, Federico (2008). *Diccionario integral del español de la Argentina*. Buenos Aires, Voz Activa.

Real Academia Española (2009-2011). *Nueva gramática de la lengua española*.

*–––* (2010). *Ortografía de la lengua española*. Madrid, Espasa.

*––– Diccionario de la lengua española*. Disponible en: [www.rae.es](http://www.rae.es)

*––– Diccionario panhispánico de dudas*. Disponible en: [www.rae.es](http://www.rae.es)

*–––Corpus de Referencia del Español Actual (CREA).* Disponible en: http://corpus.rae.es/creanet.html

Seco, Manuel (1986). *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe.

Seco, Manuel, Olimpia Andrés y Gabino Ramos (1999). *Diccionario del español actual*. Madrid, Aguilar.

1. **Sistema de cursado y promoción**

*Traducción General* es una materia de promoción con examen final.

Según la reglamentación vigente en la institución, para mantener la regularidad, la/el alumna/o debe:

* cumplir con el régimen de asistencia obligatoria al 75% del total de las clases;
* aprobar el 75% de los trabajos prácticos (los trabajos prácticos no presentados en tiempo y formar serán considerados como desaprobados);
* aprobar el cursado de la materia con un promedio no menor de 4 (cuatro) puntos.

La/el alumna/o mantiene su condición de regular durante ocho turnos de examen consecutivos contados a partir de la aprobación de la cursada. La/el alumna/o no podrá rendir examen final de una materia más de tres veces.

Si la/el alumna/o obtiene un promedio menor de 4 (cuatro) puntos pierde su condición de alumno regular y deberá recursar la materia.

Alumno libre

Conforme al plan de estudios vigente, la materia Traducción General es de cursada obligatoria, por lo que no puede rendirse libre.

1. **Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular**

La evaluación será continua a través de la entrega de los trabajos prácticos que consistirán en traducciones de textos trabajados en clase. Luego de la devolución de dichos trabajos, las/los estudiantes reflexionarán y presentarán una defensa oral de las correcciones. La participación en los talleres tanto prácticos como teóricos se considera de gran importancia y será muy valorada. Las/los alumnas/os realizarán también un examen parcial presencial y uno integrador domiciliario.

El examen final consistirá en la traducción de un fragmento de un texto de aproximadamente 500 (quinientas) palabras elegido por la docente. El fragmento se entregará diez días antes de la fecha de examen y la/el alumna/o entregará la traducción en cinco días. La docente devolverá la traducción corregida el día anterior a la mesa, cuando la/el estudiante deberá presentar una defensa oral de las estrategias de traducción y las herramientas utilizadas. La/el estudiante deberá también hacer una devolución razonada de las correcciones enviadas antes de la mesa evaluadora y socializadas con los demás miembros de la mesa. Se aprobará con un mínimo de cuatro (4) puntos, equivalentes al cumplimiento del 60% de los objetivos específicos de la materia.

1. Según Plan de Estudios del Traductorado en Francés - Resolución Nº 168/GCABA/SSGECP/13, BOCBA N° 4140 del 26/04/2013. [↑](#footnote-ref-1)
2. Según Plan de Estudios del Traductorado en Francés - Resolución Nº 168/GCABA/SSGECP/13, BOCBA N° 4140 del 26/04/2013. [↑](#footnote-ref-2)